

Guayaquil, junio 28 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMATOP S.A.  
Ciudad.-

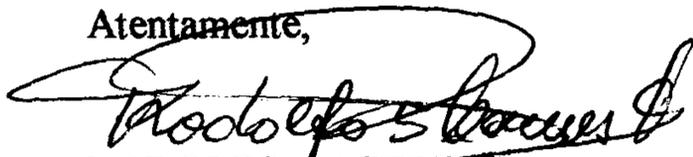
### INFORME DEL COMISARIO

He efectuado la revisión de los estados financieros de la Compañía GAMATOP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1997, en uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías ; a lo establecido por la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de mayo de 1990 , la cual expresa mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada Resolución :

1. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.
2. Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario durante el año 1997 .
3. El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. Los procedimientos de Control Interno implantados por la administración , son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros del año 1997, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

  
RODOLFO CACERES  
COMISARIO PRINCIPAL



28 JUN 1998